

EXP-UNC:0029615/2018

VISTO

El llamado a selección de antecedentes, títulos y entrevista para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra Pintura I, (Plan de Estudio 2014), del Departamento Académico de Artes Visuales, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza F.F. y H. N° 1/2008 regula el proceso de designaciones interinas para las coberturas de vacancias transitorias, de aplicación en la Facultad de Artes mediante Resolución H.C.D. N° 5/2012.

Que la partida a utilizar es parte proporcional de un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra Escultura I, con licencia por cargo de mayor jerarquía, dispuesta por RD *ad referendum* 487/2018.

Que en el Acta de de la selección figuran dos dictámenes, uno por mayoría, otro por minoría, en los cuales difiere el orden de mérito.

Que la postulante María Florencia Agüero presentó observaciones sobre el acta de selección de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la cátedra Pintura I del Plan 2014, según consta en expediente 0041545/2018.

Que este Cuerpo solicitó al Comité Evaluador una ampliación de dictamen que atendiera las observaciones efectuadas por la Prof. Agüero, según RHCD N° 241/2018.

Que la Comisión Evaluadora ratificó lo actuado en las dos actas: por mayoría Prof. Griselda Osorio, Inés María Marietti, por estudiantes Daniela María Vaccarini Robul y por egresados Aylén Bartolino Luna; por minoría Prof. Guillermo A. Alessio.

Que en sesión ordinaria del día 5 de noviembre de 2018 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

 **ARTÍCULO 1°:** Aprobar el dictamen por mayoría y la ampliación de dictamen realizados por la Comisión Evaluadora que intervino en la selección de antecedentes, títulos y entrevista para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra Pintura I, (Plan de Estudio 2014), del Departamento Académico de Artes Visuales, con el siguiente orden de mérito:

EXP-UNC:0029615/2018

- 1° Enzo Nicolás Yovino Rué, DNI N° 36.988.515
2° Fabiola Claudia de la Precilla, DNI N° 20.444.460
3° Gabriela Elizabeth Rovetto, DNI: 26.724.939

ARTÍCULO 2°: Designar interinamente al Lic. Enzo Nicolás YOVINO RUÉ, Legajo N° 53.214, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra Pintura I, (Plan de Estudio 2014), del Departamento Académico de Artes Visuales, desde la fecha de acta de alta y hasta el 28 de febrero de 2019.

ARTÍCULO 3°: El docente designado deberá cumplimentar la documentación correspondiente ante el Departamento de Personal y Sueldos de manera previa al inicio de la prestación de servicios. En todos los casos los haberes se liquidarán a partir de la fecha del acta de alta, conforme lo dispuesto por la O.H.C.S. N° 5/1995.

ARTÍCULO 4°: El docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

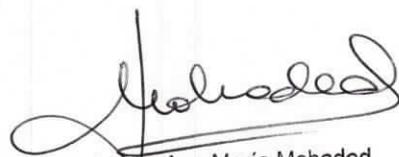
ARTÍCULO 5°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales y a los Departamentos de Personal y Sueldos y Asuntos Académicos. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°: **0290**


Lic. Carlos Federico Sammartino
Secretario de Consejo
Facultad de Artes - UNC




Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba